



## Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística <sup>1</sup>

### Doctorado en Lingüística

#### Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2019-1, que inicia actividades el 6 de agosto de 2018.

#### OFERTA

El doctorado en Lingüística, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad de tutorías presenciales y tiene una duración de 08 semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Lingüística Hispánica
- Lingüística Aplicada
- Lingüística General
- Lingüística de Lenguas Indígenas

**El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.**

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**IMPORTANTE:** Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca cinco etapas seriadas:

- Etapas 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación.
- Etapas 2. Examen de comprensión de lectura en inglés (Únicamente para aspirantes que no cuenten con la constancia correspondiente)
- Etapas 3. Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)
- Etapas 4. Entrevista
- Etapas 5. Publicación de resultados

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción e Instituto de Investigaciones Filológicas.

A continuación se presenta el detalle de las etapas antes enlistadas.

**Etapa 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación.**

**1. a. Llenado de solicitud en la página del Programa** (considerar hora centro de México): inicia a las **08:00 horas del 08 de febrero de 2018** y finaliza a las **15:00 horas** del 28 de febrero de 2018, Los aspirantes deberán:

- Ingresar a la plataforma <http://www.posgrado.unam.mx/linguistica>, para crear el registro y completar todos los datos requeridos.

**1. b. Registro de aspirantes y carga de documentos dentro de la plataforma de registro** (considerar hora centro de México): inicia a las **08:00 horas del 08 de febrero de 2018** y finaliza a las **15:00 horas del 28 de febrero de 2018**. Los aspirantes deberán:

- Ingresar a la plataforma <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login> y realizar la carga de los documentos que se indican en el **Cuadro 1**, a excepción de las dos cartas de recomendación, que deberán ser enviadas por los autores de las mismas, según se especifica en el punto xiv del cuadro arriba mencionado. Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además, deberán incluir los requisitos adicionales señalados en el cuadro 1, con las siguientes especificaciones:
  - Escanear por ambas caras (anverso y reverso) en formato PDF, el tamaño de todos los documentos en su conjunto no debe rebasar 1 MB.
  - Cargar la fotografía en formato JPG
  - No se acepta escaneo de copias ni imágenes. El escaneo deberá ser de documentos originales en todos los casos.
  - No se deberá escanear en forma horizontal, boca abajo o con el documento ladeado.
  - No se aceptarán documentos mutilados.
  - Para uso óptimo, se recomiendan los navegadores Mozilla o Chrome.
- Para informes respecto al uso de la plataforma de registro, comunicarse al Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística de lunes a viernes de **10:00 horas** a 15:00 horas (hora centro de México), o a la cuenta de correo electrónico: [linguistica@posgrado.unam.mx](mailto:linguistica@posgrado.unam.mx)

**Cuadro 1:**

| <b>Documentos a enviar</b>  | <b>Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)</b> | <b>Los aspirantes extranjeros o nacionales con estudios de licenciatura en el extranjero adicionalmente deberán</b> |
|---|--|---|
| i. <b>Solicitud de ingreso firmada.</b>   | Solic_Adm_apellido paterno_1er nombre  |   |
| ii. <b>Acta de nacimiento</b>   | AC_NAC_apellido paterno_1er nombre   | Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial de México.                        |
| iii. Copia de la <b>Clave Única de Registro de Población (CURP)</b> , en el caso de aspirantes nacionales y extranjeros que | CURP_apellido paterno_1er nombre   | Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.   |

| Documentos a enviar   | Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)          | Los aspirantes extranjeros o nacionales con estudios de licenciatura en el extranjero adicionalmente deberán   |
|---|--|--|
| radiquen en México.   |  |  |
| iv. <b>Una fotografía tamaño infantil</b> reciente a color y fondo blanco, con ancho de 402 pixeles y alto de 420 pixeles, de resolución de 150 DPI   | Foto_apellido paterno_1er nombre   |  |
| v. <b>Certificado de estudios de licenciatura</b><br>Cuando el certificado no indique el promedio, se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.   | Certificado_LIC_apellido paterno_1er nombre<br><br>Cons_Prom_LIC_apellido paterno_1er nombre | a) Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.<br>b) <b>Constancia de equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM</b> en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de <b>8.5</b> . (ocho punto cinco).<br>El trámite es personal e independiente del proceso de selección al programa y se realiza ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Es recomendable hacerlo con anticipación. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica:<br><a href="http://132.248.38.20/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/">http://132.248.38.20/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/</a> |
| vi. <b>Certificado de estudios de maestría</b> que acredite el 100% de los créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).<br>En caso de que el certificado no muestre el promedio, copia de la constancia de promedio emitida por la institución de procedencia. | Certificado_MAE_apellido paterno_1er nombre<br><br>Cons_Prom_MAE_apellido paterno_1er nombre | a) Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.<br>b) Constancia de equivalencia de promedio en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.5. (ocho punto cinco).El trámite es personal e independiente del proceso de selección al programa y se realiza ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Es recomendable hacerlo con anticipación. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente   |

| Documentos a enviar   | Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)                      | Los aspirantes extranjeros o nacionales con estudios de licenciatura en el extranjero adicionalmente deberán   |
|---|--|--|
|   |  | dirección electrónica:<br><a href="http://132.248.38.20/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/">http://132.248.38.20/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/</a>  |
| vii. <b>Título de licenciatura:</b><br>Escanear por ambas caras (anverso y reverso) en formato PDF.   | Título: TL_apellido paterno_1er nombre<br><br>Acta de examen profesional: AE_apellido paterno_1er nombre | Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.<br><br>En el caso de estudios realizados en el extranjero no aplica el sello de profesiones.  |
| viii. <b>Cédula profesional de licenciatura.</b>  | Ced_Prof_apellido paterno_1er nombre   | No aplica para estudios realizados en el extranjero.   |
| ix. <b>Título de Maestría</b> en Lingüística. El Comité Académico, con base en un proyecto de investigación y en un currículum excepcional, podrá autorizar el ingreso de un aspirante con grado de maestría en otro campo del conocimiento. En estos casos, el aspirante cursará un año de prerequisites. Estos corresponderán a las actividades académicas de la formación básica y se podrán cursar en cualquiera de las maestrías de este Programa.<br><br>Escanear por ambas caras (anverso y reverso) en formato PDF. Excepcionalmente se aceptará el acta de examen de grado fechada a más tardar el 15 de diciembre de 2017 para iniciar el proceso de registro. En todos los casos se exigirá el título para la inscripción. | Título: TL_apellido paterno_1er nombre   | Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.<br><br>En el caso de estudios realizados en el extranjero no aplica el sello de profesiones.  |
| x. <b>Cédula profesional de Maestría.</b>   | Ced_Prof_apellido paterno_1er nombre   | No aplica para estudios realizados en el extranjero.   |
| xi. <b>Constancia de comprensión de lectura de dos lenguas modernas</b> (inglés obligatoriamente y francés, italiano, alemán, portugués, etc.) emitidas únicamente por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) <sup>2</sup> o el DELEFYL UNAM. Los certificados sin período de vigencia no deberán tener más de cinco años de antigüedad.   | Idioma_apellido paterno_1er nombre   | Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar <b>constancia de dominio del español</b> , correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM |

<sup>2</sup> Antes Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

| Documentos a enviar  | Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales) | Los aspirantes extranjeros o nacionales con estudios de licenciatura en el extranjero adicionalmente deberán  |
|--|---|---|
|  |   | <p>(Consultar con anticipación trámites en la página: <a href="http://www.cepe.unam.mx/">http://www.cepe.unam.mx/</a>, sección Certificación).</p> <p>Nomenclatura: Español_apellido paterno_apellido materno_nombre</p> <p>Nota: En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.</p> |
| <p>xii. <b>Carta de exposición de motivos</b> solicitando el ingreso al Programa de Doctorado en Lingüística, dirigida al Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística, en original y con la firma del interesado.</p>   | <p>Cart_exp_motiv_apellido paterno_apellido materno_nombre</p>                      |   |
| <p>xiii. <b>Curriculum vitae</b> actualizado sin documentos probatorios.</p>   | <p>CV_apellido paterno_apellido materno_nombre</p>                                  |   |
| <p>xiv. <b>Dos o más cartas de recomendación académica.</b> Deberán estar dirigidas al Comité Académico e impresas en papel membretado de la institución donde labora la persona que la emite y en formato PDF. <b>El autor de la carta deberá enviarla personalmente por correo electrónico a la dirección <a href="mailto:linguistica@posgrado.unam.mx">linguistica@posgrado.unam.mx</a></b></p> | <p>cart_rec_apellido paterno_apellido materno_nombre</p>                            |   |
| <p>xv. <b>Un ejemplar de la tesis</b> de maestría y/o los artículos que haya publicado o tenga aceptados para su publicación. No se aceptarán trabajos escritos en otra lengua diferente al español.</p>   | <p>Tesis_apellido paterno_apellido materno_nombre</p>                               |   |
| <p>xvi. <b>Proyecto de investigación de tesis doctoral in extenso</b>, escrito en español, avalado y firmado por un tutor acreditado en este Programa.</p> <p>El documento deberá tener una extensión</p>  | <p>proy_inv_apellido paterno_apellido materno_nombre</p>                            |   |

| Documentos a enviar  | Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales) | Los aspirantes extranjeros o nacionales con estudios de licenciatura en el extranjero adicionalmente deberán |
|--|---|--|
| mínima de 10 cuartillas y una máxima de 15. No se aceptarán proyectos con extensión mayor a la estipulada en esta convocatoria. El tema central de la investigación deberá ser lingüístico. Deberá estar vinculado con los campos de conocimiento y las líneas de investigación que se desarrollan en las entidades participantes. |   |  |

**(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ENVÍEN Y ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA)**

**Etapa 2. Examen de comprensión de lectura en inglés (Únicamente para aspirantes que no cuenten con la constancia correspondiente)**

Los aspirantes deberán registrarse previamente en el portal de la:  
<http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/indice.php>

Se aplicará el día 14 de marzo de 2018, de 10:00 A 14:00 horas, en el Auditorio Rosario Castellanos, en el edificio A de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria.

**Etapa 3. Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)**

El día 16 de marzo de 2018, de 10:00 A 14:00 horas, en el Auditorio de la Unidad de Posgrado.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

**Etapa 4. Entrevista**

En el periodo entre el 9 y el 13 de abril de 2018 se programarán entrevistas personalizadas para cada aspirante. Estas se realizarán en la Unidad de Posgrado. Los aspirantes acudirán de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, el cual se publicará el 05 de abril de 2018, en la página <http://www.posgrado.unam.mx/linguistica>

**Etapa 5. Publicación de Resultados.**

El 29 de junio de 2018, a partir de las 16:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.posgrado.unam.mx/linguistica>

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos aspirantes que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

## CALENDARIO

| Actividad   | Fecha   | Horario<br>(Hora México Centro)   | Lugar   |
|---|---|---|---|
| Etapa 1: Llenado de solicitud   | Del 08 al 28 de febrero de 2018   | Todo el día   | <a href="http://www.posgrado.unam.mx/linguistica">http://www.posgrado.unam.mx/linguistica</a>             |
| Etapa 1: Registro de aspirantes y carga de documentación  | Del 08 al 28 de febrero de 2018   | <b>Apertura del sistema:</b> 1 de febrero de 2018, a partir de las 8:00 horas<br><b>Cierre de sistema:</b> 28 de febrero de 2018, a las 15:00 horas | <a href="http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login">http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login</a>   |
| Etapa 2: Examen de comprensión de lectura en inglés (únicamente para aspirantes que no cuenten con la constancia correspondiente) | 14 de marzo de 2018   | De 10:00 a 14:00 horas  | Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción<br><b>Auditorio Rosario Castellanos, Edificio A</b> |
| Etapa 3: Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)  | 16 de marzo de 2018   | De 10:00 a 14:00 horas  | Auditorio de la Unidad de Posgrado  |
| Etapa 4: Publicación del calendario de entrevistas  | 5 de abril de 2018  | A partir de las 16:00 horas   | <a href="http://www.posgrado.unam.mx/linguistica">http://www.posgrado.unam.mx/linguistica</a>             |
| Etapa 4: Entrevistas a aspirantes   | El día y hora que se asigne a cada candidato, entre el 9 y el 13 de abril de 2018 | De 10:00 a 18:00 horas  | Unidad de Posgrado.   |
| Etapa 5: Publicación de resultados finales  | 29 de junio de 2018   | A partir de las 16:00 horas   | <a href="http://www.posgrado.unam.mx/linguistica">http://www.posgrado.unam.mx/linguistica</a>             |
| Los aspirantes aceptados realizarán los trámites de inscripción al semestre 2019-1 y entrega de documentos originales             | 1 y 2 de agosto de 2018   | De 10:00 a 14:00 horas  | Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística. Oficina G-119.                          |

| Actividad                  | Fecha               | Horario<br>(Hora México Centro) | Lugar              |
|----------------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------|
| Inicio del semestre 2019-1 | 6 de agosto de 2018 |                                 | Unidad de Posgrado |

**Notas:**

- A. **NO SE ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS A NINGÚN ASPIRANTE.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de los avisos generales en su correo electrónico y en la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística.
- C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes de Doctorado en Lingüística que no hayan presentado su examen de titulación de Maestría antes del inicio del semestre 2019-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- G. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- H. Una vez aceptado un candidato, su inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación presentada que hará la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). Los candidatos deben tener en cuenta que en esta etapa deberán presentar los documentos originales de los archivos cargados en la plataforma empleada en el proceso de selección (<http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>). Además, los candidatos aceptados que no procedan de la UNAM deberán llevar sus documentos a la Facultad de Filosofía y Letras para ser confrontados.
- I. Días inhábiles: 5 de febrero, 16 de marzo, del 26 al 30 de marzo, 1, 10 y 15 de mayo de 2018.
- J. Vacaciones administrativas: del 2 al 20 de julio de 2018.
- K. El Doctorado en Lingüística pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- L. El número de becas o apoyos económicos es determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente. Esto quiere decir que la aceptación en el Programa de Doctorado en Lingüística no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE**



## MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA.

### EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

**Informes:**

**Entidad:** Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística.

**Dirección:** Unidad de Posgrado, Edificio "G", primer piso, Cubículo 119 y 120, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. de Mx., México.

**Horarios de atención:** lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas

**Teléfonos:** 5623-7042

**Correos electrónicos:** [linguistica@posgrado.unam.mx](mailto:linguistica@posgrado.unam.mx)

**Página web:** <http://www.posgrado.unam.mx/linguistica>

#### **“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobado por el Comité Académico el 25 de enero de 2018.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA  
Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA.**